



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282891

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de agosto de 1991

Número 41

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Cerro Cuate, municipio de Amanalco de Becerra, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201,411.2(725 2)55979.

DECLARACION NUMERO 137

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo Cerro Cuate, municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, tiene las siguientes características

MANANTIAL CERRO CUATE—Sus aguas afloran espontáneamente a 1,500 metros aproximadamente al sureste del centro del poblado de Amanalco de Becerra; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en uso doméstico; en época de lluvias los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO CERRO CUATE—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo noroeste; recorren una longitud total aproximada de 1,800 metros; afluyen por la margen izquierda al río Amanalco, que forma parte integrante de la cuenca del Río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional mediante la declaratoria número 137 de fecha 7 de noviembre de 1992, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del Artículo 27 Constitucional y los artículos 50 fracciones V y VIII y 60 fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada 10 y 20 del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas, 10, 20 fracción IV, 30 fracción I, 40 y tercero transitorio del decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de

Tomo CLII, Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de agosto de 1991, No. 41

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Cerro Cuati, municipio de Amanalco de Becerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3218, 3219, 3228, 3109, 3110, 3094, 359-A1, 361-A1, 366-A1, 3172, 3168, 3152, 3151, 3173, 3174, 3055, 3056, 358-A1, 3060, 3049, 341-A1 y 3193.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3096, 3097, 3095, 3170, 3150, 3169 y 3171.

(Viene de la primera página)

1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo Cerro Cuati, lo mismo que su cauce y zonas federales en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta declaración en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., 30 de mayo de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de julio de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO ESPINOSA LARA

LIDIA FLORES ARZATE, en el expediente marcado con el número 1270/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 1 de la manzana 88 de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con calle, al sur: 21.50 m con lote 2, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 39, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica
3218.—27 agosto, 6 y 19 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1260/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 18-"A" de la manzana 215 de la colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 19.50 m con Av. de los Reyes, al oriente: 4.00 m con lote 17, al poniente 16.75 m con calle oriente 29, con una superficie de: 178.96 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica
3219.—27 agosto, 6 y 19 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, y bajo el número de expediente 1274/91, el señor HUMBERTO A. GARCIA MENTADO, promovió diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatepa", ubicado en la cabecera municipal de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo de México, que mide y linda: norte 29.40 m con el señor Humberto García Mentado; sur: 29.80 m con Angel Salcedo Contreras, actualmente con cerrada 16 de Septiembre s/n; oriente: 18.52 m con Guadalupe Rivero; poniente: 18.40 m con Fernando Sánchez; con superficie aproximada de: 547.42 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México, por tres veces consecutivas de diez en diez días, se expide el presente a los 9 días de agosto de 1991.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3228.—27 agosto, 10 y 25 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente número 2182/90, GUILBALDO FERMIN MORALES TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Cintongo", ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.45 m con Rafaela Serrano; al sur: 9.45 m con calle Juan de Dios Peza; al oriente: 22.00 m con Norberto Morales Torres; y al poniente: 22.00 m con Gerónimo Lozano; con superficie aproximada de: 207.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 3109.—19, 22 y 27 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1765/90

NORBERTO MORALES TORRES, promueve bajo el expediente número 1765/90, relativo al juicio de información ad perpetuam, respecto del predio de los llamados de común reparcimiento, que se encuentra en el paraje denominado "Cintongo", ubicado en la cabecera municipal de Melchor Ocampo, México, distrito judicial de Cuautitlán, México, el cual tiene una superficie de: 207.90 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.45 m colinda con la propiedad de la señora Rafaela Serrano; al sur: en 9.45 m colinda con calle Juan de Dios Peza sin número; al oriente: en 22.00 m colinda con fracción que se reservó para sí el vendedor, señor Anselmo Morales Ayala, actualmente Wilebaldo Fermín Morales Torres.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los 5 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario P.D.J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3110.—19, 22 y 27 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

JOSE NATIVIDAD GARFIAS VELAZQUEZ, expediente 379/91, promueve información de dominio, del inmueble terreno con casa, ubicado en la esquina que forman las calles de avenida Veracruz y calle sin nombre, de la cabecera municipal, sin número, del municipio de Santo Tomás, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.80 m y linda con avenida Veracruz; al sur: 32.30 m y linda con propiedad de los señores Armando Sierra y César Hernández Mendoza; al oriente: 25.30 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 16.10 m y linda con propiedad del señor Antonio Terán Muñoz; con una superficie aproximada de 472.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, México, a 5 de julio de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3094.—19, 22 y 27 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FERNANDO RUIZ DELGADO, bajo el número de expediente 1394/90, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Mitla número 7, lote 8, manzana "A" colonia Poder de Dios, Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y que mide y linda; al norte: en catorce metros con propiedad que es o fue de la señora Guillermina Toral Vda. de Ortiz; al sur en catorce metros treinta centímetros; con calle Mitla al oriente en doce metros con propiedad que es o fue de J. Concepción Tenorio Flores; y al poniente; en doce metros con propiedad de Jorge Velázquez Olguín, con superficie total de 171.00 m².

Por auto de fecha 6 de agosto de 1990, se dio entrada a la solemnidad, haciéndole saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta población.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de agosto de 1990.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 359-A1.—19, 22 y 27 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm.: 2781/90.

ATILANO DELGADO MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan municipio de Tlaxitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 48.00 m con propiedad privada, al sur: 23.15 m con Erasto Delgado M., y 25.50 m con Eulogio Rojas al oriente: 12.00 m con calle 21 de Marzo, al poniente: 12.00 m con Brígido Vera López, de superficie 576.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el 25 de octubre de 1991.—El C. Primer Secretario, P.D.J. Guadalupe Valle Gabriel.—Rúbrica. 361-A1.—19, 22 y 27 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente marcado con el número 1085/86-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FEDERICO PEREZ RODRIGUEZ en contra de CARLOS COBIAN PENE-DA, el ciudadano juez de los autos, señaló las doce horas del día cinco de septiembre del presente año, para la celebración del remate en primera almoneda, de los muebles consistentes en: un refrigerador, vitrina de marca Frinex, de dos metros de largo aproximadamente, en mal estado de uso, una báscula con capacidad de 15 Kgs., marca Berkal, modelo Picoco, serie número N-8023, en mal estado de uso, cinco estantes de madera usados, en mal estado, rejillas de plástico para envases de refresco de distintos tamaños y envases de refresco de distintos tamaños, sirviendo de base para el remate respectivamente de cada uno de los muebles la cantidad de ochocientos mil pesos, cien mil pesos, quinientos mil pesos, ciento diez mil pesos y ciento cincuenta mil pesos 00/100, precio de avalúo de cada uno, y en postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de esta ciudad se expide en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 366-A1. 23, 26 y 27 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1040/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de JOAQUIN JOSE HERNANDEZ IBARGUENGOITIA y ANGELICA PATRICIA ALCALA H., El C. Juez señala las diez horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de un inmueble ubicado en el camino a San Javier del pueblo de Santa María Yancuitalpan, municipio de Toluca, México, actualmente en el Km. 1 aproximadamente de la carretera Toluca, San Felipe, Tlalmimilolpan margen derecho S/N, al norte: 10.00 m con lote No. 17, al sur: 15.25 m con calle S/N, al oriente: 14.00 m con camino a San Felipe Tlalmimilolpan, al poniente: 13.00 m con lote No. 16 área total 164.13 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad de Toluca, por tres veces dentro de nueve días asimismo fíjese en la puerta del juzgado el edicto correspondiente sirviendo como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en los avalúos y que es la cantidad de sesenta y ocho millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N. Por lo cual convóquense postores.—Toluca, México, a los 15 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanis Sánchez.—Rúbrica.

3172.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

LUCILA HERNANDEZ CRUZ, promueve por su propio derecho en el expediente 6/90, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el barrio denominado "El Temeroso", en Temascaltepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: una línea recta de 166 metros y linda con carretera Temascaltepec-Tejupulco; al sur: una línea quebrada de 78.00 metros camino antiguo y propiedad del señor Gaspar Hernández Téllez; al oriente: una línea quebrada de 69.71 metros con el señor Mario Bringas Vergara; y al poniente: una línea quebrada de 112.00 metros con el señor Feliciano Gómez Estrada, con una superficie total de 7672.53 m².

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, México, cuatro de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3168.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

BERNARDINO ZARAZUA LOPEZ, bajo el expediente número 1605/91, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el lote de terreno número 68, manzana 5 de la zona de urbanización denominada Bosques de Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y que mide y linda; al norte: 39.19 m con Solar 75, al sur: 41.63 m con Solar 67, al este: 21.07 m con carretera Bosques del Lago, al oeste: 21.00 m con Solar 74, con una superficie total de 856 m². Por auto de fecha seis de agosto de 1991, se dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta población.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

3152.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

LETICIA ZARAZUA ROSALES, promueve en el expediente 1604/91-2, diligencias de Información ad-perpetuam, del lote de terreno número 67, manzana 5, de la zona de urbanización denominada Bosques de Ixtacala, Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.63 m con solar 68, al sur: 43.26 m con solar 66, al este: 20.07 m con carretera Bosques del Lago, al oeste: 20.00 m con solares 74 y 64, con una superficie total de 849.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide a los 8 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

3151.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1729/91-1.

ISMAEL HERNANDEZ COVARRUBIAS, promoviendo por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en la avenida 5 de mayo lote 4, de la manzana 14 Bis, terreno denominado La Colonia, de la Colonia Ahuehuetes, Atizapán de Zaragoza, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: a norte: 14.70 m y linda con Juan Rojas, al sur: 15.00 m y linda con calle Cinco de Mayo, al oriente: 14.50 m y mide con Martín Marín, al poniente: 14.50 m y linda con Raymundo Rivera.

Con una superficie aproximada de: 213.15 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se creen con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3173.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1833/91-1.

DANIEL ANDRADE PEREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Benito Juárez No. 50, de la Colonia Verustiano Carranza, Tlalnepantla, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.86 m y linda con María Luisa Guzmán Frago, al sur: 17.65 m y linda con calle Benito Juárez, al oriente: 07.40 m y linda con Ignacio López Rayón, al poniente: 7.32 m y linda con Francisco del Valle Bravo.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se creen con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 9 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3174.—22, 27 y 30 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 121/91 relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido en este juzgado por KARINA MARGARITA ROMERO en contra de JOSE JUAN RENDON FONCE el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un acuerdo que a la letra dice:

Jilotepec, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—Por presentado el escrito de cuenta visto su contenido y el estado de los autos, agréguese a los mismos el informe, que rinde la Policía Judicial de esta Ciudad y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, llámese a juicio por medio de edicto, que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación de la población donde se haga la citación, haciéndole saber que tendrá que presentarse en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución, con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer dentro del término que se le señala, por sí o por representante, se seguirá el juicio en rebeldía.—Lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento que actúa con Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.—Doy fe.—Srio.—Rúbricas.—Jilotepec, Méx., 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3055.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 39/91 relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido en este juzgado por HILARIO FRANCO MARTINEZ en contra de FELISA MONTIEL RAMIREZ el Ciudadano Juez del conocimiento dictó un acuerdo que a la letra dice:

Jilotepec, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—Por presentado el escrito de cuenta visto su contenido y el estado de los autos, agréguese a los mismos el informe, que rinde la Policía Judicial de esta Ciudad y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada, llámese a juicio por medio de edicto, que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación de la población donde se haga la citación, haciéndole saber que tendrá que presentarse en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución, con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer dentro del término que se le señala, por sí o por representante, se seguirá el juicio en rebeldía.—Lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento que actúa con Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.—Doy fe.—Srio.—Rúbricas.—Jilotepec, Méx., 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3056.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DELGADO

EXPEDIENTE NUM. 97/90.

PRIMERA SECRETARIA.

El C. Juez primero de lo familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha dos de julio del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL PILAR GARCIA RUIZ ESPARZA, en la que le demanda; A).—La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha los une.—B).—La disolución y liquidación

de la sociedad conyugal.—C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israide.—Rúbrica.

358-A1.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Num. 129/90.

Primera Secretaria.

DEMANDADO: JOSE MARIA NAVA

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, a la señora ESTELA NAVA GARCIA, demanda do usted, juicio ordinario civil de usucapión, respecto de una fracción del inmueble denominado "Duraznotitla" ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlanchán, perteneciente a este municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; al norte: 11.05 m antes con inmueble que forma parte actualmente con Salvador Ojalde Segura; al sur: 11.05 m antes con calle actualmente con avenida Reforma; al oriente: 18.88 m antes con inmueble que forma parte actualmente con Luz García Muñoz; al poniente: 19.05 m antes con inmueble que forma parte actualmente con Fabián López Nava, y forma una superficie aproximada de 208.99 m2. Demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta, por lo que se le emplaza para que en término de treinta días, se presente a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 24 días del mes de agosto de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3060.—15, 27 agosto y 6 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MAXIMINA LOPEZ LOPEZ

MANUEL DE JESUS ROBLES, en el expediente marcado con el número 341/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 165 de la colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 2150 m con el lote 4, al sur: 2150 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con calle 7, al poniente: 10.00 m con lote 26, con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3049.—15, 27 agosto y 6 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 733/91-1.

MARIA DEL PILAR ANDRADE RODRIGUEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de MA. DEL PILAR JIMENEZ LOPEZ, las siguientes prestaciones: reclama la propiedad de la casa uno, construida sobre el lote número 33, manzana 7, en el fraccionamiento Izcalli Pirámide, Tlalnepantla, Méx., cuya superficie y colindancias se expresarán más adelante, por virtud de haber operado en mi favor la usucapión, respecto de dicho inmueble, supuesto que acreditará en el momento procesal oportuno; medidas y colindancias del inmueble; al norte: 4.00 m y linda con Jardín y Estacionamiento; al sureste: 11.15 m y linda con lote 39, al noreste: 11.15 m y linda con casa 2, al suroeste: 4.00 m y linda con lote 41.

Con una superficie aproximada de: 120.02 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber al demandado MARIA DEL PILAR JIMENEZ LOPEZ, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este H. Juzgado, Expedidos en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 26 días del mes de junio de 1991. —Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

341-A1—5, 15 y 27 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1970/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE ARRIAGA ORTEGA en contra de CRISTOBAL SOLIS VILLEGAS, el C. juez señala las diez horas del día veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un refrigerador marca Energyguide de Importación, en color almendra, dos puertas de lujo, con depósito para vaciar agua y congelador con No. de serie 23669, modelo CSX226MB, y es de la casa General Electric, Hot Point con las siguientes medidas de altura 1.70 m de altura 80 cm., de ancho y 80 cm., de fondo aproximadamente, que se encuentra en la calle de Ramos Arizpe No. 17, Col. fraccionamiento Los Pilares, Metepec, México.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, por tres veces dentro de tres días, sirviendo como base para el remate la cantidad de tres millones quinientos mil pesos, es decir las dos terceras partes que cubran la cantidad antes mencionada, misma que fuera valuada en los avalúos, por lo cual convóquense postores. Toluca, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3193.—23, 26 y 27 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 8429/91, ISMAEL ESTRADA COLIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 12.00 m con la calle Hidalgo, al sur: 12.00 m con Juan García y Jacoba Vilchis, al oriente: 68.00 m con Octavio Archundia, al poniente: 68.00 m con Carlos López.

Superficie aproximada de: 816.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3096.—19, 22 y 27 agosto.

Exp. 8430/91 GERMAN MADRAZO ZARATE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No 7 en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.30 m con la calle Hidalgo, al sur: 16.30 m con Juan Hurtado, al oriente: 26.55 m con Pedro, Carlos y Florencio Malvárez, al poniente: 26.55 m con la calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 432.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3096.—19, 22 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 240/721/91, LUIS HERNANDEZ VILCHIS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Benito Juárez Sur Número 19, Barrio de San Juan, en la cabecera municipal de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: en tres líneas; 14.76 m 9.05 m y 20.70 m con propiedad de la señora Consuelo de la Serna Estrada, al sur: en dos líneas; 24.22 m con propiedad del señor Francisco Trujillo, y 20.00 m con propiedad de la señora María Trinidad Jaaso Gómora, al oriente: en dos líneas 21.75 m y 6.35 m con propiedad de la señora Consuelo de la Serna Estrada, al poniente: en tres líneas; 6.90 m con propiedad del señor Francisco Trujillo, 20.15 m con avenida Benito Juárez y 00.65 centímetros con propiedad de la señora Consuelo de la Serna Estrada. Superficie aproximada de: 951.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3097.—19, 22 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 932/91, ANTONIO SUAREZ MIRAFUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Mozoquitlan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 93.20 m con Pedro Castaño, sur: 91.50 m con camino al panteón, oriente: 11.80 m con carretera Fábrica María, poniente: 3.20 m con caño regador.

Superficie aproximada de: 716.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 934/91, GRACIELA GONZALEZ ARCHUNDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., San José el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, 47.00 m y 9.20 m con calle Juárez y Guillermina González Archundia; sur: 16.80 m con Melquiades González González; oriente: en dos líneas, de 20.15 m y 8.70 m con Guillermina González Archundia y Candelaria Robles Mejía; poniente: en dos líneas, de 54.60 m y 7.70 m con Miguel Vargas; superficie aproximada de: 1,356.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 942/91, IGNACIO MARTIN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., el Arenal, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 94.60 m con Ana Mucifio; sur: 92.20 m con Dolores García Vda. de Romero; oriente: 63.65 m con zanja medianera, Facundo Uribe y herederos de José Andrés; poniente: 63.65 m con camino nacional; superficie aproximada de: 5,945.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3095.—19, 22 y 27 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 406/91, PRIMITIVO HERNANDEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.48 m con Marcelino Advíncula; sur: 13.48 m con Juan Hernández Chávez; oriente: 11.37 m con J. Trinidad Hernández; poniente: 11.75 m con Fracción Sobrante del señor Angel Hernández Santillán

Superficie aproximada de: 156.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 364/89, SALVADOR SEGURA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zillaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 62.00 m con Manuel Hernández Rodríguez; sur: 62.00 m con Ascención Alanís; oriente: 12.30 m con Domingo Pérez; poniente: 12.30 m con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada de: 763.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 537/91, ANACLETO LASCANO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Primero de Mayo, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Elena Cruz Cerón; sur: 10.00 m con calle Los Pinos; oriente: 20.00 m con calle privada; poniente: 20.00 m con Juana Flores; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 562/91, JOEL HERNANDEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajolcapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.80 m con Av. Cinco de Mayo; sur: 21.93 m con plaza pública; oriente: 10.56 y 10.05 m con Roberto Montes y Delegación Municipal; poniente: 19.50 m con plaza pública; superficie aproximada de: 508.00 m², y de construcción 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 561/91, ESTEBAN FRANCO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 81.80 m con carretera a Hueyoxitla; sur: 97.40 m con Esteban Franco Olvera; oriente: 59.00 m con Ernesto Oropeza García y Esteban Franco Olvera; poniente: 58.00 m con Aurelio Oropeza y Daniel Sánchez; superficie aproximada de: 5,241.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 491/91, JUAN MANUEL MENDEZ BUREOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.70 m con calle Melchor Ocampo; sur: 11.00 m con lote número 6, hoy calle Federico Gómez; este: 20.57 m con propiedad particular; oeste: 26.50 m con lote número 4; superficie aproximada de: 243.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 563/91, SIGIFRÍDO RODRIGUEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.15 m con Pedro Pérez; sur: 27.00 m con Eleazar Rodríguez Barrios; oriente: 13.63 m con Leobardo Alanís; poniente: 14.32 m con callejón privado; superficie aproximada de: 378.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 955/91, LINO PEREA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Fresno", municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 85.00 m con Wenceslao López V.; sur: 13.00 m con Prudencio Miranda S.; oriente: 76.00 m con Prudencio Miranda S.; poniente: 103.00 m con Luis Saucedo R.; superficie aproximada de: 7,921.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 956/91, LINO PEREA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Tambor", municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 122.00 m con Wenceslao López Velasco; sur: 120.00 m con Agustín Arroyo Abundis; oriente: 32.60 m con río a Chalma; poniente: 42.00 m con Lino Perea Flores. Superficie aproximada de: 4,477.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 948/91, C. DANIEL ALARCON ENCARNACION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con camino real; sur: 12.25 m con José Gómez y Dolores Meraz Morales; oriente: 77.00 m con río y con Iceé Avila; poniente: 64.80 m con Sra Dolores Meraz Morales.

Superficie aproximada de: 1604.412 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 945/91, C. VICTOR MANUEL ARIAS NUVILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. Denominado La Soledad, barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.70 m con Juan Mexicano Longinos; sur: 28.10 m con María Leonarda Félix Medrano; oriente: 36.34 m con calle Sierra Taxco; poniente: 36.50 m con Marco Antonio Ortega Reynoso.

Superficie aproximada de: 1088.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 975/91, FERNANDO MALLET ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Fresno" municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 27.00 m con Rosario Sesma Noriega; sur: 36.30 m con Francisco Vázquez Vázquez; oriente: 118.00 m con canal; poniente: 124.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 3,829.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 986/91, HUMBERTO CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de López Mateos, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 48.85 m con Esteban Domínguez; sur: 48.85 m con Socorro Cruz; oriente: 9.35 m con Aurelio Célis; poniente: 9.30 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 957/91, JOEL VOLANTIN ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Den. "Flamantlán", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en nueve líneas quebradas de: 9.36 m con Isabel Marcotequi; 4.63 m, 1.15 m, 2.18 m, 7.34 m, 7.16 m, 2.95 m, 5.11 m, 6.36 m con Peña; oriente: en doce líneas quebradas de: 1.52 m, 4.84 m, 3.40 m, 2.15 m, 3.29 m, 3.67 m, 4.92 m, 8.38 m, 9.77 m, 4.80 m, 3.81 m, 5.79 m con Peña; sur-oriente: 13.60 m con Israel Noé Lara Juárez; poniente: en siete líneas quebradas de: 5.21 m, 4.59 m, 7.27 m, 6.62 m, 5.76 m, 8.88 m, 9.41 m con orroyo y calle.

Superficie aproximada de: 814.275 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 639/91, LUCIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 13.00 Catalina de Jesús Olivares; sur: 33.50 con carretera; oriente: 23.00 y 23.80 con barranca, Catalina de Jesús, Tomás Jaramillo y Felipe García; poniente: 22.00 con Félix Longines C.; superficie aproximada de: 567.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 640/91, REYNA SUAREZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 10.00 con Ma. Santos Bárcenas C.; sur: 6.00 y 11.50 con Ma. Félix Longines; oriente: 28.00 con Ma. Santos Bárcenas C.; poniente: 18.00 con Ma. Félix Longines; superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 641/91, MARIA FELIX LONGINES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 13.00 y 17.00 con Silveria Macedo; sur: 23.00 con carretera; oriente: 20.00 con Rafael Reyes P.; poniente: 16.00 con camino; superficie aproximada de: 477.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1508/91, DAMIANA ROMERO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.60 m con propiedad privada; sur: 20.40 m con calle Peña y Peña; oriente: 72.50 m con propiedad de Brigida Romero Alvarez; poniente: 67.40 m con propiedad de Fulgencia Romero Alvarez; superficie aproximada de: 1468.95, predio denominado "Santa Anita".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

Exp. 1513/91, YSIDRA LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo Cuantlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 67.00 m con Jesús López; sur: 75.00 m con Vicente Tenorio; oriente: 55.30 m con Jesús López; poniente: 45.00 m con camino; superficie aproximada de: 1,779.95 m2., predio denominado "Santa Cruz Primero".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3095.—19, 22 y 27 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8841/91, ALBERTO REYNA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 122.00 m con Rodolfo Reyna; al sur: 141.00 m con camino; al oriente: en dos líneas de 30.00 y 92.00 m con camino; al poniente: 71.00 m con Jesús Reyna.

Superficie de: 12,689.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Sañinas Pérez.—Rúbrica. 3170.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 241/766/96, VICTORIANO GAYTAN SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lic. Benito Juárez número 217, en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México; el cual mide y linda: al norte: 14.80 m con propiedad del señor Felipe Ubaldo; al sur: 14.80 m con calle Lic. Benito Juárez; al oriente: 26.25 m con propiedad de la señora Benita Martínez Martínez, y al poniente: 26.25 m con propiedad del señor Rafael Ubaldo Ramírez; superficie aproximada de: 388.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3150.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 276/91, ANTONIO MENDOZA LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 12.00 m con María Félix Alvarez; sur: 12.00 m con carretera a los Baños; oriente: 40.00 m con Juan Mendoza Luciano; poniente: 40.00 m con Julia Luciano Anderes.

Superficie aproximada de: 480 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3169.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 348/91, ABEL GONZALEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 62.00 m con Candelaria López, sur: 62.00 m con Teófilo López, oriente: 19.00 m con Juana Cruz, poniente: 16.00 m con Isidoro López.

Superficie aproximada de: 1,035.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 345/91, RODOLFO GARDUÑO CONTRERAS, en representación de su menor hijo Rodolfo Garduño Marín, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: en un punto; 64.00 m con ejido de San Andrés del Pedregal; otro punto 72.00 m con Francisco y Adrián Contreras, sur: 140.00 m con Antonio Morales, Pedro y Anita Garduño, oriente: en una línea de 8.80 m con Francisco y Adrián Contreras y en otra línea 140.50 m con Melquiades Rabollo, poniente: 147.50 m con Pedro y Anita Garduño.

Superficie aproximada de: 1-99-35 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 353/91, JOSE GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 43.50 m con Marcelino Sámano, sur: 23.50 m con Pedro González Samano, oriente: 37.00 m con José González González, poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámano.

Superficie aproximada de: 1,190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 354/91, JOSE GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 37.50 m con Pedro González Sámano y 12.00 m con Rodrigo González González, sur: 50.50 m con Miguel Ramírez González y 9.50 m con Antonio Reyes, oriente: 31.00 m y 9.00 m con Rodrigo González González, poniente: 25.00 m con Evarista González Sámano.

Superficie aproximada de: 1,511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 352/91, VICENTE GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 51.00 m con Patricia de Jesús Vda. de Sámano, sur: 40.00 m con Av. Independencia, oriente: 45.00 m con Agustín Sámano Octaviano, poniente: 42.50 m con Eduardo Orta García.

Superficie aproximada de: 1,930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 351/91, JOSE GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 54.00 m con José González González, sur: 45.00 m con Rodrigo González González, oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa Ma. del Llano, poniente: 12.00 m con Pedro González Sámano.

Superficie aproximada de: 1,527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 337/91, MARIO Y FELICIANO PASCUAL RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 72.15 m con Barranca de San Pedro Atotonilco, sur: 62.55 m con Lindero de San Pedro del Rosal, oriente: 58.00 m con Loreto Mateo, poniente: 45.90 m con carretera a San Pablo Atotonilco.

Superficie aproximada de: 3,505.8675 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 334/91, ESPERANZA PEÑA VDA. DE MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 5, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con Juan Velasco Sánchez, sur: 10.50 m con calle de Matamoros, oriente: 20.00 m con Martha Leticia Baeza Rodríguez, poniente: 20.00 m con Ricardo Navarrete Peña.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Romérez.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 333/91, ESFERANZA FRANCO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 101.00 m con camino de Ojo de Agua, sur: 57.00 m quiebra al poniente: 9.99 m al sur: 50.00 m quiebra al oriente: 4.20 m y nuevamente al sur: 25.00 m con camino vecinal y vendedora, oriente: 54.10 m con Cipriano Sarabia, poniente: 61.80 m con Arroyo de San Nicolás.

Superficie aproximada de: 8,679.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 332/91, PEDRO GUADARRAMA CECILIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 25.85 m con Ignacio Altamirano, sur: 21.60 m con Barranca, oriente: 73.30 m con Margarita Altamirano, poniente: 67.50 m con Joaquín González.

Superficie aproximada de: 1,838.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 331/91, CATALINA HERNANDEZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.60 m y 22.95 m con Santiago Carapia e Ignacio López Cruz, sur: 59.45 m, 9.25 m y 8.45 m con Crescencio Caballero y Callejón, oriente: 19.45 m y 28.90 m con Ignacio López Cruz, poniente: 23.80 m, 24.25 m y 5.25 m con callejón.

Superficie aproximada de: 2,155.00 m². construcción 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 301/91, HILARIA MERCADO SANABRIA Y OTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Alcántara No. 13, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.60 m con Gregorio Mercado, sur: 12.60 m con calle Juan de Dios Peza, oriente: 11.50 m con M^a. de Jesús Rodríguez de Escamilla, poniente: 11.50 m con calle Porfirio Alcántara.

Superficie aproximada de: 144.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. M. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 658/91, WENCESLAO DIONICIO BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 25.00 y 85.00 con Lucila García y calle; sur: 93.00 m con propiedad particular, Loreto

Gómez y Carlos Pineda; oriente: 26.50 con Camerino y Lucila García; superficie de: 2,768.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros A.—Rúbrica.

3232.—27, 30 agosto y 4 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 236/746/91, C. GUILIBALDO ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 13, en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Francisco I. Madero; sur: 13.00 m con el Sr. Amador Carbajal; oriente: 11.00 m con Serafin Alcántara; poniente: 11.00 m con el Sr. Amador Carbajal. Superficie aproximada de: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 936/91, ANDRÉS OCAMPO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con vía del ferrocarril; sur: 10.00 m con Lázaro Ortega; oriente: 20.00 m con Cinecio Ortega; poniente: 20.00 m con calle Lerdo de Tejada.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 937/91, TERESA GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 150, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 40.15 m con callejón sin nombre; sur: 28.50 m con Juan García Colín y 10.40 m con calle Reforma; oriente: 68.00 m con Arturo Esquivel, Juan Merades y Mercedes Escobar; poniente: 12.50 m con Samuel González y 57.95 m con Juan García Colín.

Superficie aproximada de: 1,104.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 938/91, JUAN GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 150, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 28.50 m con Teresa García Colín; sur: 16.50 m con Leobardo Secundino y 10.40 m con calle Reforma; oriente: 57.95 m con Teresa García Colín; poniente: 24.25 m con Samuel González y 36.15 m con Leobardo Secundino.

Superficie aproximada de: 1,050.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 944/91, MARCIAL LOPEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 38, actualmente 579, Bo. Concep., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.20 m con Mario Duro, especificando que al llegar a los 40.60 m hacia el norte y de ahí sigue su curso normalmente hacia el poniente; sur: 72.20 m con José López Campos; oriente: 16.40 m con Av. Benito Juárez; poniente: 16.80 m con Gonzalo Toledo.

Superficie aproximada de: 1,173.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 972/91, GUMENCINDO VILLANUEVA NERY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.75 m con avenida Hidalgo; sur: 10.75 m con el Sr. Guadalupe Alejo Cerón; oriente: 33.60 m con la señora Emma López Nery; poniente: 33.60 m con el señor Cruz Nery Cerón.

Superficie aproximada de: 361.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 952/91, JOSE SANCHEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 67.80 m con María Cordero; sur: 67.10 m con Gregorio Cordero; oriente: 11.00 m con Cirilo González; poniente: 11.70 m con María Balderas.

Superficie aproximada de: 765.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 953/91, JOSE SANCHEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m con Carmelo Carlos; sur: 42.00 m con Roberto Balderas; oriente: 82.00 m con Gloria Cruz Policarpo; poniente: 53.00 m con Reyes González.

Superficie aproximada de: 2,835.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 276/1991, C. MARIO SANABRIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, Mez., municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 43.30 m con Macario Martínez; sur: 39.00 m con Silvestre Pascual; oriente: 60.00 m con carretera; poniente: 60.00 m con camino Real.

Superficie aproximada: 2,469.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 275/1991, C. PEDRO ROMERO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 9.00 m con avenida Guerrero; sur: 9.00 m con Lucina Caballero Caballero; oriente: 9.00 m con Lucina Caballero Caballero; poniente: 9.00 m con Ma. del Carmen Hernández de A.

Superficie aproximada: 81.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 277/1991, C. FRANCISCO LEDESMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, Méx., municipio de Acapulco, México, Distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 351.80 m con carretera panamericana; sur: 90.00; 202.30 y 16.50 m con Santos Ruiz Ruiz; oriente 74.80 m con Ma. del Pilar Aguilar G., poniente: 133.70 y 121.50 m con Mauro Ruiz Ruiz.

Superficie aproximada de: 5-27-80 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.

Exp. 274/1991, C. GLORIA ELVIRA BARRIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 15.20 m con Antonio Pontón M., sur 14.75 m con Julia Martínez de M., oriente: 147.73 m con Flavia Barrios García; poniente: 147.70 m con Gloria Barrios García.

Superficie Aprox.: 2,212.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3171.—22, 27 y 30 agosto.